



PS/3585

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 28 SEP. 2026

VISTO: el Taller Regional organizado por el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Incendios Forestales en el Sur de Sudamérica (SIGRIFSA), que se llevará a cabo del 24 al 25 de setiembre de 2026, en la ciudad de Santiago, de la República de Chile;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 23 al 26 de setiembre de 2026, a la Ing. Agr. Raquel Balero, Encargada del Departamento de Manejo y Protección, de la Dirección General Forestal, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que el objetivo es contribuir a mejorar y ampliar la calidad y utilidad de la información meteorológica y climática necesaria para la prevención, preparación y alerta temprana de incendios forestales en el sur de Sudamérica;

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo de SIGRIFSA, mediante el financiamiento proporcionado por el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID);

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

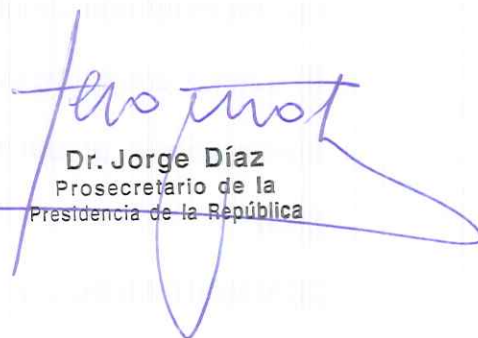
ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial, del 23 al 26 de setiembre de 2026, a la Ing. Agr. Raquel Balero, Encargada del Departamento de Manejo y Protección, de la Dirección General Forestal, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del Taller Regional organizado por el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Incendios Forestales en el Sur de Sudamérica (SIGRIFSA), que se llevará a cabo del 24 al 25 de setiembre de 2026, en la ciudad de Santiago, de la República de Chile.
- 2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General Forestal y a la División Recursos Humanos.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República